

Concepto C.A.E. DESERCIO
Folio 2025110227

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Orden de Pago

05-11-2025 13:02:14
Fecha Emision
CASA MATRIZ ARICA

Fecha Voto 05-11-2025

Forma Pago UTA Banca Electronica

Glosa

DEVOLUCION POR DESERCIÓN 37.9314 UF VALORIZADA AL 05-11-2025 BANCO INTERNACIONAL RUT [REDACTED]

Nota

PAGAR EN CTA CTE N° 67042424295 BCO INTERNACIONAL. SE ADJUNTA R.E VAF 542/2025 Y HOJA DE CALCULO

Nº	Item	C.Costo	Pagar A	FP	Banco	Cuenta	Monto
1	1090107 - DEUDA CREDITO AVAL DEL ESTADO	1512 - COBRANZAS DE CREDITO CON AVAL DEL ESTADO	BANCO INTERNACIONAL 97.011.000-3	CC	BANCO INTERNACIONAL	[REDACTED]	1.502.963
TOTAL							1.502.963

Generada por : VALDÉS SALGADO NICOLE ALEJANDRA
Confirmada por : BORDONEZ FREDES DARLYN YESSENIA



Firmado digitalmente el 05-11-2025 13:11:23

VERÓNICA VARGAS POMA

JEFATURA DE CONTABILIDAD

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro 2025110110
Fecha 05-11-2025
CASA MATRIZ

Señor : BANCO INTERNACIONAL

ARICA
R.U.T. 97.011.000-3

Monto Total \$: 1.502.963.-

Por concepto de:

Concepto: CAEDAC Rut: 97.011.000-3 Monto: 1.502.963

DEVOLUCION POR DESERCIÓN 37.9314 UF VALORIZADA AL 05-11-2025 BANCO
INTERNACIONAL RUT [REDACTED]

423051922
Nro. Transacción

[REDACTED]
Nro. Cta.Cte

Santander - Chile
Nombre Banco

VSAAVEDRAE
Preparado por:

1^a Firma

2^a Firma

Nombre

RUT

FIRMA

Certificado Transferencia de Fondos

Fecha Emisión: 19/11/2025 - 09:43:16

BANCO SANTANDER CHILE certifica que con fecha 05/11/2025, por instrucción de nuestro cliente

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
RUT 70.770.800-K

se realizó una transferencia de fondos, cuyo detalle se entrega a continuación:

Detalle Transferencia

Nº Transacción: 20251105130423051922

RUT Titular Cuenta Origen: 70.770.800-K

Razón Social: UNIVERSIDAD DE TARAPACA

RUT Beneficiario: 97.011.000-3

Nombre Beneficiario: BANCO INTERNACIONAL

Cuenta Destino: [REDACTED]

Banco Destino: BANCO INTERNACIONAL

Monto: \$ 1.502.963

Correo Beneficiario:

Mensaje Correo Beneficiario:

Este certificado ha sido emitido a solicitud de nuestro cliente antes individualizado, para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para Banco Santander.



Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl / Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en www.cmfchile.cl.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución Exenta N°500, que aprueba el nuevo texto de la Instrucción General sobre Transparencia Activa, se informa que, en virtud del principio de divisibilidad consagrado en el artículo 11, letra e), de la Ley N°20.285, en el presente documento ha sido necesario tarjar ciertos datos personales, cuya divulgación podría afectar los derechos de terceros. Esta reserva se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 8º, inciso segundo, y 19 N°4 de la Constitución Política de la República; el artículo 21 N°2 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública; y los artículos 2º, letra f), 4º y 7º de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.